




Fecha de vigencia:	15-04-2019
Preparada por:	Gobernanza Riesgo y Cumplimiento
Aprobada por:	Directorio
Versión:	03
Seguridad:	Abierto

POLÍTICA AMBIENTAL, SOCIAL Y GOVERNABILIDAD

N° KALL-GRC-023

	POLÍTICA N° KALL-GRC-023	Fecha de vigencia:	15-04-2019
		Preparado por:	Gobernanza Riesgo y Cumplimiento
		Aprobado por:	Directorio
		Versión:	03
		Seguridad:	Abierto
POLÍTICA AMBIENTAL, SOCIAL Y GOBERNABILIDAD			

Éste es un documento controlado por la Unidad de Negocio Perú y solo podrá ser utilizado a nivel interno. No podrá ser transferido de manera total o parcial a personas externas sin la aprobación previa y por escrito de la Compañía.

1. PROPÓSITO

La Compañía posee, opera y gestiona instalaciones de generación eléctrica. Aspiramos al liderazgo y a la excelencia potenciando las oportunidades sociales, medioambientales y económicas a fin de brindar soporte a nuestros accionistas, colaboradores, clientes, proveedores y demás grupos de interés, así como promover el éxito de nuestras comunidades y asegurar un futuro sostenible.

La presente Política Ambiental, Social y Gobernanza (ESG) es coherente con los Principios de la Inversión Socialmente Responsable (Social Responsible Investing) y, Principios Ambientales, Sociales y de Gobernanza. El enfoque de La Compañía en ESG refleja nuestro compromiso de operar de una manera que protege a nuestros empleados y contratistas, a las comunidades donde vivimos y trabajamos, al medio ambiente, y nuestro éxito comercial a largo plazo. Con este fin, escucharemos e interiorizaremos el interés, las inquietudes y expectativas de nuestros grupos de interés y partes interesadas y desarrollaremos programas de inversión social que fortalezcan aún más dicho compromiso y mejoren nuestro rendimiento y valor a largo plazo de una manera ambientalmente sostenible y socialmente responsable. La Política ESG establece principios para cumplir con este compromiso.


2. AMBITO Y APLICACIÓN

La política es aplicable a todas las empresas que forman parte de la Unidad de Negocio Perú, en adelante indistintamente, la Empresa o la Compañía, y es de obligatorio cumplimiento a todos los Colaboradores de dichas empresas, incluyendo a sus directores, gerencia, trabajadores en general, practicantes y en lo que corresponda, a cualquier tercero relacionado o vinculado a la Compañía contractual o comercialmente.

Asimismo, se requiere que los contratistas de las empresas del grupo mantengan el mismo espíritu e intención de dichas políticas y directrices, homologando las disposiciones que les correspondan de acuerdo con la naturaleza de su contrato.

3. DEFINICIONES

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Colaborador	Se refiere a directores, gerentes, funcionarios o empleados permanentes o temporales y practicantes o pasantes que forman parte de la Compañía.
Unidad de Negocio Perú	Son las compañías operativas del grupo ubicadas en el Perú. A la fecha forman parte de la Unidad de negocio Perú, Kallpa Generación S.A., Orazul Energy Perú S.A y Kondu S.A.C.

	POLÍTICA N° KALL-GRC-023	Fecha de vigencia:	15-04-2019
		Preparado por:	Gobernanza Riesgo y Cumplimiento
		Aprobado por:	Directorio
		Versión:	03
		Seguridad:	Abierto
POLÍTICA AMBIENTAL, SOCIAL Y GOBERNABILIDAD			

4. DECLARACIÓN DE LA POLITICA

NUESTROS PRINCIPIOS

Responsabilidad

(El liderazgo) La Alta Gerencia es responsable de gestionar de manera sistemática los riesgos, impactos y oportunidades sociales, ambientales, de salud y seguridad; alentar la adopción y aplicación de normas de inversión socialmente responsable y estándares de sostenibilidad en nuestras operaciones, y decisiones y actividades que ejercemos. Los Colaboradores son responsables de interiorizar e incorporar las prácticas ESG a nuestras actividades diarias de trabajo.

Compromiso

Identificar, involucrarnos y atender de manera significativa las inquietudes e intereses de nuestras partes interesadas. Establecer relaciones estratégicas con el fin de promover y mejorar el conocimiento y actitud sobre sostenibilidad.

Transparencia

Implementar sistemas para promover el diálogo abierto y una informada toma de decisiones a través de la comunicación significativa y periódica del desempeño en sostenibilidad de la Compañía con nuestros grupos de interés. Comunicamos los resultados de nuestras decisiones, iniciativas y actividades a los empleados, contratistas y proveedores, comunidades, reguladores y otros grupos de interés de una manera clara y precisa.


Gobernanza

Demostrar una conducta ética y sólida gobernabilidad, ganarnos y mantener la confianza de nuestras partes interesadas. Logramos esto, asegurando la implementación de nuestras Normas Internas y sistemas y programas, analizando el desempeño de la compañía y del equipo de gerencia, y evaluando nuestro avance hacia el plan de negocios.

Prevención

Implementar un sistema de Gestión de Riesgos, capacitando a los Colaboradores para que activamente identifiquen los riesgos, prevengan y corrijan las condiciones inseguras y demuestren a todo nivel comportamientos basados en la seguridad y en el Cumplimiento de las Normas.

Prevenir incidentes sociales, ambientales, de salud y seguridad, y proteger el bienestar de nuestros grupos de interés de una manera coherente con la aplicación de una ciencia bien fundamentada y las mejores prácticas internacionales. Prepararse para responder de manera eficaz en caso de ocurrir un incidente. Seleccionar a contratistas alineados a nuestras Normas Internas con el fin de mantener un óptimo desempeño social, ambiental, de salud y seguridad.

	POLÍTICA N° KALL-GRC-023	Fecha de vigencia:	15-04-2019
		Preparado por:	Gobernanza Riesgo y Cumplimiento
		Aprobado por:	Directorio
		Versión:	03
		Seguridad:	Abierto
POLÍTICA AMBIENTAL, SOCIAL Y GOBERNABILIDAD			

Gestión eficiente de Recursos

Gestionar los recursos y la energía de manera eficiente con el propósito de reducir consumos de recursos, residuos; mejorar la calidad de efluentes, descargas y emisiones. Integrar consideraciones y prácticas sostenibles en el planeamiento, diseño, construcción y decisiones operativas. Apoyar los esfuerzos de la comunidad hacia la educación ambiental, protección y conservación de la biodiversidad y el patrimonio cultural, y alentar el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales, promoviendo la protección del medio ambiente. Establecer asociaciones de colaboración que potencien la conciencia sobre sostenibilidad pública y aborden problemas comunes.

Gobierno Corporativo

Establecer un sistema de Normas Internas (Políticas, Procedimientos, etc.) de obligatorio cumplimiento que gobierne la gestión en todos los niveles y áreas de la Compañía manteniendo estándares de honestidad e integridad empresarial, cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables, las obligaciones relativas a permisos, políticas y procedimientos empresariales, alineadas a la conducta de la empresa y las mejores prácticas internacionales y mejora continua, satisfaciendo las expectativas de cualquier acuerdo voluntario que respaldemos.

La Gerencia de la Compañía está comprometida a liderar con el ejemplo.

Mejora Continua

Fijar metas exigentes y evaluar el desempeño en sostenibilidad para mejorar de manera continua nuestros sistemas de gestión, procesos, resultados y valor empresarial.

Con claros parámetros establecidos para medir el desempeño, la Compañía estará en capacidad de reportar nuestro desempeño ambiental permitiendo una evaluación comparativa clara y transparente con los estándares de la industria.

5. RESPONSABILIDADES


CEO de la Compañía y Alta Gerencia deberá implementar las Normas Internas requeridos para asegurar el cumplimiento con esta Norma.

6. CONTROL Y CUMPLIMIENTO

El cumplimiento de esta Norma Interna es obligatorio. Todo personal de la Compañía deberá entender su rol y responsabilidad en relación con esta Política.

7. CONSECUENCIAS DE INCUMPLIMIENTO

Desvíos e incumplimiento de la presente política puede acarrear la imposición de medidas disciplinarias, que, de aplicarse, servirán como elemento correctivo y formador de nuestra cultura organizacional.

	POLÍTICA N° KALL-GRC-023	Fecha de vigencia:	15-04-2019
		Preparado por:	Gobernanza Riesgo y Cumplimiento
		Aprobado por:	Directorio
		Versión:	03
		Seguridad:	Abierto
POLÍTICA AMBIENTAL, SOCIAL Y GOBERNABILIDAD			

Las medidas disciplinarias deben ser justas, razonables y proporcionales a la falta cometida, respetando el marco legal correspondiente y las normas internas de la empresa.

8. EXCEPCIONES

Cualquier excepción a esta política deberá tratarse de manera particular y deberá estar debidamente sustentada por la Gerencia solicitante y aprobada por el Oficial de Cumplimiento y el CEO de la Compañía.